

1. Participantes

Podrán participar en este concurso cuantas personas lo deseen en la categoría de:

- **Adultos:** A partir de 16 años de edad. Los menores de edad deberán tener autorización paterna/materna para poder participar (facilitaremos el modelo de autorización en el momento de la inscripción).
- **Infantil:** Menores de 16 años de edad, que deberán ir acompañados de un adulto durante la realización del Certamen y tener autorización paterna/materna para poder participar (facilitaremos el modelo de autorización en el momento de la inscripción).

2. Obras

Cada participante podrá presentar un solo trabajo original. Serán obras inéditas, se presentarán en cualquier técnica y sin firmar.

3. Tema

El tema de las pinturas versará de manera obligatoria sobre Santomera, entorno y cultura y deberán realizarse en Santomera y pedanías.

4. Fecha y Hora

Se celebrará el día 14 - 09 - 2019 durante el horario desde las 09:00 horas hasta las 18:00; debiendo las mismas estar terminadas durante ese periodo de tiempo.

5. Inscripciones

La inscripción es libre y gratuita, pudiendo realizarse el mismo día del concurso en la puerta del ayuntamiento. También se podrán realizar a través de la Web www.certamendepinturasantomera.com

6. Desarrollo

Todos los concursantes deberán presentarse en la puerta del Ayuntamiento de Santomera de 9:00h a 12:00h para proceder al sellado y numeración del soporte y a la inscripción en su caso.

En presencia de un representante del equipo organizador se sellarán y numerarán los lienzos, finalizando éste a las 12:00 horas. No se admitirá a concurso ninguna obra que carezca de sellado. Además de ello, todos los participantes deberán haber cumplimentado la ficha de inscripción, quedando también excluidos aquellos que no acrediten esta circunstancia.

En todo caso, podrán formalizarse las inscripciones con anterioridad a esa fecha.

7. Materiales

Los participantes deberán llevar todo lo necesario para la realización de la obra así como un caballete donde se expondrán para su valoración por el jurado. Deberán realizar sus obras en lienzo o soportes rígidos, totalmente blancos y sin ningún tipo de coloreado o textura de fondo. Las medidas mínimas de 50 X 65 cm., (se valorará positivamente que la obra finalizada se presente enmarcada con un listón que no sobrepase los tres cm. de ancho). Las pinturas deberán presentarse en el lienzo sellado, quedando invalidadas aquellas obras que se presenten sin sellar o no se ajusten a alguna de las bases.

8. Entrega y exposición

Una vez finalizada la obra pictórica ésta deberá depositarse en Casa Grande, desde las 16,00 hasta las 18,00 horas del día 14-09-2019. Se considerará fuera de concurso aquellas obras presentadas después de este horario, salvo que el jurado considere otra cosa. Las obras se entregarán sin firmar indicando el nombre, medidas, técnica y valoración en un papel.

9. Fallo del jurado

El fallo del Certamen se emitirá el mismo día a partir de las 20:30 horas en Casa Grande, procediendo a la entrega de premios correspondiente, siempre que no queden desiertos.

Todas las obras presentadas a concurso quedarán expuestas en Casa Grande hasta el 14-10-2018, día en el que se retirarán.

10. Jurado

El jurado se dará a conocer el mismo día del certamen y estará compuesto por personalidades del mundo del arte y artistas.

El Jurado valorará las creaciones atendiendo al valor artístico de la obra, a su originalidad y creatividad, a la técnica empleada, a los materiales utilizados y a la capacidad de transmitir cuanto se ve y se siente. El estilo y la técnica de las obras serán libres y su temática girará en torno a Santomera y su municipio.

11. Premios

Categoría Adultos: a partir de 16 años.

PRIMER PREMIO: Dotado con **1.200 €.* (Aportado por la Fundación Angel Tomás)**

SEGUNDO PREMIO: Dotado con **800 €.* (Aportado por Porcisan)**

TERCER PREMIO: Dotado con **500€* (Aportado por STV)**

PREMIO ESPECIAL HABITANTE DE SANTOMERA: Dotado con **250€* (Aportado por NIVELAMUR)**

Categoría Infantil: menores de 16 años.

PRIMER PREMIO: Dotado con 100€ en metálico.

(Aportado por Cuadros Sils)

SEGUNDO PREMIO: Dotado con 50€ en metálico. **(Aportado por Cuadros Sils)**

(*) Todos los premios estarán sujetos a la retención fiscal legalmente establecida y vigente en el momento de entrega del mismo.

- El fallo del jurado será inapelable.
- La organización se reserva el derecho de tomar decisiones no reflejadas en las presentes bases, así como solucionar cualquier tipo de conflicto en la interpretación de las mismas.

12. Conformidad

La participación en el Concurso implica la aceptación íntegra y expresa de sus Bases y del Fallo del Jurado, que será inapelable; el Jurado se reserva expresamente las facultades tanto de declarar desierto cualquiera de los premios, como de premiar ex aequo (dividir) alguno de ellos, entre dos obras, dividiendo la cuantía económica del mismo, a partes iguales, entre los premiados.

Asimismo, el incumplimiento de cualquiera de las Bases será causa de exclusión del participante del Certamen.

La interpretación y aplicación de estas Bases o cualquier otro aspecto no previsto en ellas será competencia exclusiva del Jurado.

Las obras premiadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Santomera, salvo renuncia expresa y por escrito al premio por el participante.

En cualquier otro caso, la aceptación del premio implica por parte del participante, la transmisión de la propiedad de la obra al Ayuntamiento, sin posibilidad de ulterior reclamación por su parte. El Ayuntamiento de Santomera, dará el uso que estime conveniente a las obras premiadas y que queden en su propiedad, incluidos todos los derechos inherentes a su libre reproducción difusión y, en su caso, transmisión a terceros, sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley de Propiedad Intelectual.

Participante

LA OBRA

Título

Medidas (cm)

Técnica

Valoración €

Firma